

#### RESOLUCIÓN DE COMITÉ ELECTORAL Nº 007-2025-UNTELS-CEU

Villa El Salvador, 28 de abril de 2025.

#### VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de fecha 25 de abril del 2025, los miembros del Comité Electoral de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, conforme al cronograma del proceso electoral resolvieron, APROBAR LAS LISTAS DEFINITIVA de los candidatos DOCENTES para las elecciones de representantes ante los Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, DECLARAR DESIERTA LA CONVOCATORIA de los REPRESENTANTES de los ESTUDIANTES ante los Órganos de Gobierno, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, mediante Ley N° 27431, el 10 de enero de 2001 fue creada la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur, con sede en el Distrito de Villa El Salvador, Provincia y Departamento de Lima y mediante la Ley N° 30184, de fecha 6 de mayo de 2014, pasó a denominarse Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur;

Que, mediante Resolución N° 002-2023-CEU-UNTELS, de fecha 02 de mayo de 2023, el Comité Electoral Universitario de la UNTELS reconoce a la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui como Rectora, Dra. Marina Vilca Cáceres - Vicerrectora Académica y Dr. Ángel Fernando Navarro Raymundo - Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur;

Que, de conformidad al artículo 72 de la Ley Universitaria N° 30220, prescribe en su acápite segundo que: "(...). El Comité Electoral es autónomo y se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales, así como de pronunciarse sobre las reclamaciones que se presenten. Sus fallos son inapelables. (...)";

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2024-UNTELS-AU, de fecha 31 de octubre de 2024, resolvieron CONFORMAR el Comité Electoral de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, para el periodo 2024-2025;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 038-2025-UNTELS-CU, de fecha 20 de marzo de 2025, resolvieron APROBAR el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, propuesta remitida por el Presidente del Comité Electoral Universitario;

Que, dentro del plazo establecido en el cronograma electoral, y conforme al Reglamento General de Elecciones, se presentaron 2 listas de candidatos de docentes para las elecciones de representantes ante los órganos de gobierno universitario;

Que, luego de la evaluación respectiva, ambas listas cumplieron con todos los requisitos formales y sustanciales exigidos por la normativa electoral vigente, por lo que corresponde su aprobación como listas definitivas;



#### .../// RESOLUCIÓN DE COMITÉ ELECTORAL N° 007-2025-UNTELS-CEU

Que, respecto a los estudiantes, se presentó una (01) lista de candidatos fuera del plazo establecido, por lo que dicha inscripción se considera extemporánea y, por tanto, improcedente;

Que, en consecuencia, corresponde declarar desierta la convocatoria de elección de representantes estudiantiles ante los órganos de gobierno universitario;

Que, los miembros del Comité Electoral de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, con fecha 25 de abril del 2025 en sesión ordinaria luego de verificar y conforme al Reglamento General de Elecciones y el cronograma, resolvieron **APROBAR LAS LISTAS DEFINITIVA** de los candidatos **DOCENTES** al Proceso Electoral de las Elecciones ante los Órganos de Gobierno, siendo las listas siguientes:

## LISTA N° 1 FRENTE INDEPENDIENTE DOCENTES (FID)

REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA: Lista de Profesores Principales:

Nombre y Apellidos
Jinmi Gregory Lezama Calvo
José Luis Herrera Salazar
Carmen Milagros Ruiz Huamán
Manuel Enrique Chenet Zuta
Orlando Adrián Ortega Galicio

### Lista de Docentes Asociados:

Nombre y Apellidos
Jorge Alberto Coripaco Huarcaya
Carlos Vidal Dávila Ignacio
Teodoro Neri Díaz Leiva

#### Lista de Docentes Auxiliares:

Nombre y Apellidos
Max Fredi Quispe Aguilar
Richard Flores Cáceres
Accesitario
Carlos Guillermo Viaña Rubio

#### REPRESENTANTES DOCENTES AL CONSEJO DE FACULTADAD:

Lista de Docentes Principales:

Nombre y Apellidos	
Gloria Helena Castro León	
Elizabeth Emperatriz García Salirrosas	
Julio César Bracho Pérez	

#### Lista de Docentes Asociados:

Nombre y Apellidos	
Orlando Clemente Iparraguirre Villanueva	
Omar Fredy Chamorro Atalaya	
Accesitarios	
Jesús Rule Flores Cruz	



Lista de Docentes Auxiliar:

Nombre y Apellidos	
Wilson Wilmar Candia Quispe	

## LISTA N° 2 MOVIMIENTO ACADEMICO Y DE GESTION UNIVERSITARIA (MAGU)

#### REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD:

Lista de Profesores Principales:

Nombre y Apellidos
Pablo Guillermo Gonzales Ormeño
Guillermo Lorenzo Vílchez Ochoa
Jacinto Joaquín Vértiz Osores

Lista de Docentes Asociados:

Nombre y Apellidos	
Obert Marín Sánchez	
Hernán Ochoa Carbajal	
Accesitarios	
Zanhy Leonor Valencia Reyes	

Lista de Docentes Auxiliares:

Nombre y Apellidos
Víctor Ramiro Salas Zeballos
Accesitarios
Rubén Armando Daga López

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09 de julio de 2014, la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2024-UNTELS-AU, de fecha 31 de octubre de 2024, y el Estatuto de la UNTELS;

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR** las **LISTAS DEFINITIVA** de candidatos de **DOCENTES** para las elecciones de representantes ante los Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, conforme al detalle que se anexa a la presente resolución:

# LISTA N° 1 FRENTE INDEPENDIENTE DOCENTES (FID)

REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA: Lista de Profesores Principales:

Nombre y Apellidos
Jinmi Gregory Lezama Calvo
José Luis Herrera Salazar
Carmen Milagros Ruiz Huamán
Manuel Enrique Chenet Zuta
Orlando Adrián Ortega Galicio



#### Lista de Docentes Asociados:

Nombre y Apellidos
Jorge Alberto Coripaco Huarcaya
Carlos Vidal Dávila Ignacio
Teodoro Neri Diaz Leiva

## Lista de Docentes Auxiliares:

Nombre y Apellidos
Max Fredi Quispe Aguilar
Richard Flores Cáceres
Accesitario
Carlos Guillermo Viaña Rubio

## REPRESENTANTES DOCENTES AL CONSEJO DE FACULTADAD:

Lista de Docentes Principales:

Nombre y Apellidos
Gloria Helena Castro León
Elizabeth Emperatriz García Salirrosas
Julio César Bracho Pérez

## Lista de Docentes Asociados:

Nombre y Apellidos
Orlando Clemente Iparraguirre Villanueva
Omar Fredy Chamorro Atalaya
Accesitarios
Jesús Rule Flores Cruz

#### Lista de Docentes Auxiliar:

Nombre y Apellidos	
Wilson Wilmar Candia Quispe	

# LISTA N° 2 MOVIMIENTO ACADEMICO Y DE GESTION UNIVERSITARIA (MAGU)

## REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD:

Lista de Profesores Principales:

Nombre y Apellidos
Pablo Guillermo Gonzales Ormeño
Guillermo Lorenzo Vílchez Ochoa
Jacinto Joaquín Vértiz Osores



Lista de Docentes Asociados:

Nombre y Apellidos
Obert Marín Sánchez
Hernán Ochoa Carbajal
Accesitarios
Zanhy Leonor Valencia Reyes

Lista de Docentes Auxiliares:

Nombre y Apellidos
Víctor Ramiro Salas Zeballos
Accesitarios
Rubén Armando Daga López

**ARTÍCULO SEGUNDO. – DECLARAR DESIERTA** la convocatoria para la elección de representantes estudiantiles ante los órganos de gobierno universitario, dicha inscripción se consideró extemporánea y, por tanto, improcedente.

**ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER** la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Dr. Frank Edmundo Escobedo Bailón Presidente del CEU-UNTELS Mag. Maruja Emélita Blas Rebaza Secretaria del CEU-UNTELS